

DECRETO ALCALDICIO N.º 1833
CONCÓN, 09 JUN 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.
3. Sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio del 2021. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
4. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
6. Ingreso N°1223 en el cual se solicita aceptar practica de Camilo Fernández B.
7. Ordinario N°270 de fecha 22 de mayo de 2023 de la Dirección de Obras Municipales el cual solicita autorización para práctica profesional de Camilo Fernández Bazáes.
8. Carta de la Universidad de Viña del Mar señalando que el alumno está en condiciones de realizar su practica Profesional.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°694 de fecha 05 de junio de 2023 emitido por el Departamento De Contabilidad Y Presupuesto.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE** práctica profesional del **Sr. CAMILO FERNANDEZ BAZÁES, RUN** [REDACTED] alumna de la carrera de Arquitectura, desde el 22 de mayo de 2023 hasta el 15 de septiembre de 2023, bajo modalidad presencial en la Dirección de Obras Municipales perteneciente a la Municipalidad de Concón.
2. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "Alumnos En Practica".
3. **PÁGUESE** el gasto por concepto de movilización del alumno Sr. Camilo Fernández Bazáes por un monto total de \$147.600.-
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)
FRVMEG/MN/act
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• DOM
• SIAPER
• INTERESADO.


MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE
ORDEN DEL SR. ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------